

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN ECONOMICA (APERTURA DE ARCHIVO
ELECTRONICO SOBRE UNICO)**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Tramitación ordinaria. Varios criterios de adjudicación

OBJETO

Calificación documentación administrativa y proposición económica de la Contratación del Servicio de elaboración y redacción de un estudio que contenga el análisis, diagnóstico económico y de viabilidad del servicio de auto-taxi (VT) en el Municipio de Sevilla y de los vehículos de transporte con conductor (VTC), así como de rediseño de la imagen y propuestas de estrategias para la reactivación y potenciación de los VT.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

ROCIO GUERRA MACHO (Jefa de Sección de Gastos) por la Intervención General.

MARIA UGART PORTERO (Jefa de Servicio de Gobierno Interior)

Calle Clemente Hidalgo, 4 (Edif. Jefatura Policía Local)
41005 Sevilla
Teléfono 95 54 73939
Fax 95 54 73975
taxisevilla@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	zmziDiRjFWqAxp0Wuu6atw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	01/03/2022 08:30:39 25/02/2022 14:18:42
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zmziDiRjFWqAxp0Wuu6atw==		



Sevilla, a 15 de febrero de 2022
HORA: 10:35 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Con fecha 7 de febrero de 2022, a las 14:00 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la Contratación del Servicio de elaboración y redacción de un estudio que contenga el análisis, diagnóstico económico y de viabilidad del servicio de auto-taxi (VT) en el Municipio de Sevilla y de los vehículos de transporte con conductor (VTC), así como de rediseño de la imagen y propuestas de estrategias para la reactivación y potenciación de los VT., presentado oferta la siguiente empresa:

1. EQUALITY RESEARCH & STRATEGY CONSULTING S.L.

El 15 de febrero se procedió por la Secretaria de la Mesa de Contratación a la apertura del archivo electrónico-sobre único, relativo a la Documentación relacionada en la Cláusula 2.1 y 2.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, constatándose que presenta correctamente la documentación administrativa exigida y a la que se incorpora la declaración responsable Anexo II, la oferta económica Anexo III con la documentación acreditativa de los criterios de valoración y la adscripción de medios Anexo IV.

La citada empresa presentó una oferta ascendente a 55.000€ (IVA excluido) y el presupuesto de licitación asciende a 70.091,59€ del que resulta una baja de 21,54%, por lo que se supera el límite máximo previsto en la normativa, en virtud del cual se considera que la baja incurre en temeridad.

Por lo que, una vez constatada que la oferta presentada por la empresa señalada es inferior en más de veinte unidades porcentuales del presupuesto base de licitación, IVA excluido, esto es, incurre en anomalía conforme a la Cláusula 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa

RESUELVE

PRIMERO.- Admitir a la licitación a la empresa EQUALITY RESEARCH & STRATEGY CONSULTING S.L., CIF B-09669003.

SEGUNDO.- Instar a la Unidad Tramitadora a fin de que proceda a cursar requerimiento al licitador para que, de conformidad con el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público,

Código Seguro De Verificación	zmziDiRjFWqAxp0Wuu6atw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	01/03/2022 08:30:39	
Observaciones		Firmado	25/02/2022 14:18:42	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zmziDiRjFWqAxp0Wuu6atw==			

justifique y desglose, razonada y detalladamente, el bajo nivel de los precios, o de los costes, o cualquier otro parámetro, en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, presentando la documentación justificativa requerida en la Cláusula 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	zmziDiRjFWqAxp0Wuu6atw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	01/03/2022 08:30:39	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	25/02/2022 14:18:42	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zmziDiRjFWqAxp0Wuu6atw==			